



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: lunes, 21 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN SELECCIÓN POR CONCURSO PLAZA INFORMADOR/A JUVENIL

En cumplimiento de las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización temporal en el ayuntamiento de Sigüenza, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-4705 de fecha 20 de diciembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. de Guadalajara nº 243 de 23 de diciembre de 2022.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de las plazas vacantes objeto de la convocatoria:

Denominación actual	N.º plazas	Sistema selectivo
Informador Juvenil	1	Concurso

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, así como en los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:



Aspirantes admitidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Raquel Balbas Aguilar	XXX9698XX
Laura Plaza Muñoz	XXX5318XX
Susana Gómez Culebras	XXX9219XX
M.ª Teresa Carrascosa Martínez	XXX9026XX
Cristina Pallán Bartolomé	XXX1112XX
Silvia Blanco Gamarra	XXX9255XX

Aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
Alicia Bravo López	XXX0838XX	A

- A. No aporta la titulación y/o documentación requerida según la base Tercera de las bases específicas.
- B. Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://siguena.sedelectronica.es/board> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo	Identidad
Presidente	Esmeralda Monge Aparicio
Suplente	Alfredo Caramés Sánchez
Vocal	Eugenia V. Pallan sopeña
Suplente	Gema Larriba Aldea
Vocal	Tomás Pérez Jarauta
Suplente	Avelina Melús Peregrina
Vocal	Desamparados Donderis Guastavino
Suplente	Nuria Cabrera Pardillo
Secretario	Luis Manuel López Domínguez
Suplente	Alberto López Bravo



En Sigüenza a 9 de octubre de 2024, la alcaldesa M.^a Jesús Merino Poyo

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1843ad6f35297f7c147d32920f4660da81c312c1